

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13972 MADRID

Edicto

Doña MARÍA LUISA PARIENTE VELLISCA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el concurso voluntario abreviado número 558/12, del concursado ADRIAMA XXI, S.L., con número de identificación general 28079 1 0008784 /2012, se ha dictado decreto de fecha 25 de marzo de 2013 en el que se abre la fase de liquidación del concursado ADRIAMA XXI, S.L. y declarando:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil ADRIAMA XXI, S.L., cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal
- 4.- Anúnciese por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se publicarán en el en el tablón de anuncios del Juzgado.

Inscríbase, asimismo, en los Registros en los que se hizo la inscripción de declaración de concurso, la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos.

Notifíquese el decreto a las partes personadas.

Madrid, 25 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140016351-1